

Anexo IV B. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad a distancia.

Datos generales		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Registro del programa ante las instancias correspondientes.	La institución deberá contar con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Este registro es obligatorio para instituciones de educación superior particulares. Para las especialidades se requiere el registro de programa en la Dirección General de Profesiones.	
		Para las maestrías en el PNCP, se requiere el registro del programa en la Dirección General de Profesiones
Plan de Estudios	Síntesis del plan de estudios que permita visualizar la congruencia de la propuesta de formación con el perfil de egreso, el diagnóstico socioeconómico y el estado del arte en los campos de conocimiento que justifican la pertinencia del programa.	

Estudiantes		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Ingreso de estudiantes	Congruencia entre los mecanismos de selección y el perfil de ingreso. El procedimiento de selección debe ser riguroso y objetivo, que permita evaluar conocimientos y habilidades en la selección de aspirantes. % de estudiantes provenientes de otras instituciones: Estudiantes aceptados provenientes de otras instituciones/Total de estudiantes aceptados	
Tiempo de dedicación de los estudiantes del programa	Es recomendable que la institución cuente con lineamientos de control del tiempo de dedicación de los estudiantes aceptados al programa de posgrado.	
Tutorías o asesorías de trayectoria escolar	El sentido del criterio de tutorías debe interpretarse como el profesor de tiempo completo que da el seguimiento de la trayectoria académica del estudiante desde el ingreso hasta el egreso del programa de posgrado. Un tutor de seguimiento académico también puede ser el director de tesis.	
Número de estudiantes por PTC (tutorías)	5 a 10 estudiantes	
Dirección de tesis o proyecto terminal	Hasta 6 estudiantes simultáneamente.	

Personal académico		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Núcleo Académico Básico	<p>La integración del núcleo académico básico con profesores de tiempo completo debe garantizar la operación del posgrado y la atención a los estudiantes.</p> <p>El núcleo académico básico tiene la responsabilidad de la conducción académica de un programa de posgrado:</p> <p>Un profesor de tiempo completo podrá participar como máximo en dos programas de posgrado del PNPC.</p>	
	<p>Para especialidades que ofrecen directamente las Instituciones:</p> <p>Número total de integrantes del núcleo académico básico:</p> <p>3 PTC especialistas más otros 2 PTP (Profesores de tiempo parcial)</p>	<p>Número total de integrantes del núcleo académico básico:</p> <p>1 Doctor y 5 Maestros</p> <p>Además de lo anterior el programa deberá contar con Profesores de Tiempo Parcial (PTP) según el área y nivel del programa, con acreditación de una organización de profesionistas.</p>
Perfil del núcleo académico	Pertinencia y habilitación del núcleo académico, según el área del conocimiento y orientación del programa.	
Apertura y capacidad de interlocución en la integración del núcleo académico básico	50% deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.	
Para programas de reciente creación	30% del total de los PTC deberán contar con ejercicio destacado en el área de especialidad profesional del programa.	30% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado y productividad en el campo del programa.
Para Programas de En desarrollo	40% del total de los PTC deberán contar con ejercicio destacado en el área de especialidad profesional del programa.	40% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado y productividad en el campo del programa.
Para Programas Consolidados	50% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado en el área de especialidad del programa.	50% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado y productividad en el campo del programa.
Para Programas de Competencia Internacional	60% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado en el área de especialidad del programa.	60% del total de los PTC deberán contar con ejercicio profesional destacado y productividad en el campo del programa.
Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento	Las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento son campos temáticos en los cuales confluyen las trayectorias de investigaciones de los profesores que integran el núcleo académico básico de un programa de posgrado y el trabajo de estudiantes desde una perspectiva sistemática de generación de nuevo conocimiento, o	

Personal académico		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
	aplicación, según la naturaleza del programa.	
	Congruencia de las LGAC con: el perfil de egreso, el plan de estudios, las opciones terminales del programa, la productividad académica del programa, la orientación y nivel del programa.	
	Al menos 3 PTC por LGAC.	

Infraestructura		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Rasgos	Lineamientos	
Estructura técnica para la Gestión de la Tecnología.	Contar con el soporte técnico quien será responsable de administrar los sistemas de cómputo, el acceso a Internet, realizar los respaldos de usuarios y sistemas, actualizar el sistema y desarrollar herramientas de gestión administrativa además de dar soporte al uso de Videoconferencias por I1 (Internet I) o por I2 (Internet 2). No se puede concebir un posgrado a distancia si se delegan u omiten responsabilidades técnicas que pongan en riesgo la operación del mismo, tanto de seguridad física o seguridad computacional.	
Estructura administrativa para los procesos de Gestión Escolar	Es necesario contar con una estructura mínima (Coordinador del programa, secretarías) que permita interactuar al estudiante y profesores con los procesos administrativos de control escolar: inscripciones, altas, bajas, certificaciones amén de que se logre un proceso 100% automatizado.	
Acceso a Internet administrado con calidad de servicio.	Es necesario contar con un enlace a Internet con posibilidades de administrar la calidad de servicio del ancho de banda para asegurar el acceso a los sistemas con una calidad mínima que le permita al usuario trabajar de manera adecuada, además de mitigar el estrés por horas pico cuando se accede desde el Internet. Debe ser posible asegurar un ancho de banda mínimo para acceder a Videoconferencia grupal.	
Sistemas de Cómputo Ad-Hoc con Redundancia	Es importante que los sistemas se encuentren instalados en equipos de cómputo robustos con arquitecturas ad-hoc a la aplicación y a la demanda de servicios de los usuarios para asegurar que el estrés computacional sea mínimo por deficiencias en la arquitectura. Un buen equipo de cómputo para este tipo de aplicaciones debe contar con al menos una fuente de poder redundante, discos duros en espejo, arquitectura de aplicación específica (ASIC).	
Sistemas de Almacenamiento Masivo.	Dentro de la administración del sistema de cómputo se debe considerar contar con sistemas de almacenamiento masivo para asegurar que la información del sistema sea resguardada y exista la posibilidad de hacer trazable el conocimiento del posgrado.	
Licencias de Software	Asegurar que existan las licencias necesarias para el sistema aún si se utilizan sistemas de código abierto.	
Sistemas de Respaldo de Energía.	Dentro de los sistemas de aseguramiento de calidad de servicio, la disponibilidad del suministro eléctrico es indispensable, por consiguiente, el sistema eléctrico que alimenta la tecnología para soportar el posgrado a distancia debe contar con sistemas de respaldo de energía.	
Sistemas de seguridad.	Consideración de los recursos de protección necesarios para impedir intrusión, robo de información, suplantaciones, afectaciones deliberadas a programas y bases de datos.	

Infraestructura		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Rasgos	Lineamientos	
<p>Por otra parte la infraestructura física necesaria para la realización de prácticas, experimentos, estudios de casos, debe asegurarse a través de convenios, estancias y por supuesto considerando la propia adscripción de los estudiantes en ámbitos laborales donde cuentan ya con el tipo de equipos requeridos de acuerdo a la naturaleza del programa.</p> <p>La formación a distancia no supone que el estudiante prescinda del contacto directo con sus objetos de estudio y las herramientas de intervención, sino por el contrario, acerca recursos de aprendizaje a los lugares en los que estas manipulaciones suceden. De este modo la infraestructura supone el conjunto de espacios y equipos a los que los estudiantes tienen acceso y que son gestionados por la propia institución que ofrece el programa, o por las organizaciones en las que los estudiantes laboran o realizan estancias.</p>		

Resultados		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Alcance, cobertura, pertinencia y evolución del programa.	Evidencias de que la tendencia de los resultados del programa contribuye a la atención de las necesidades que dieron origen al posgrado. De igual manera, la cobertura y evolución del programa debe ser adecuada al potencial del mismo. Los egresados se desempeñan laboralmente en una actividad afín a su formación y cuentan con el reconocimiento académico (SNI, Academias, Sociedades, etc.), y/o profesional (Certificación, Colegios Profesionales, etc.), de acuerdo a la orientación del programa.	
Eficiencia terminal	La proporción de estudiantes de una cohorte generacional que se gradúan en un cierto periodo con relación al número de estudiantes que componen la cohorte.	
Nota: Para el cálculo de la eficiencia terminal se tomará en cuenta únicamente a los estudiantes de tiempo completo graduados de las últimas cinco cohortes generacionales del programa.		
Parámetro para calcular la eficiencia terminal	De acuerdo a la duración del programa, según el plan de estudios, más 6 meses.	De acuerdo a la duración del programa (máximo 24 meses), más 6 meses para la obtención del grado.
Tasa de graduación promedio por cohorte generacional por nivel y orientación del programa.	Programas de reciente creación: Al término de la primera generación de acuerdo al tiempo establecido en el plan de estudios, deberá evaluarse y renovar su registro en el PNPC.	
	Programas en desarrollo: mínimo del 50%	
	Programas consolidados: mínimo del 60%	
	Programas de competencia internacional: mínimo del 70%	
Para la consideración de este indicador, los Comités de Pares observarán las tendencias positivas alrededor de los respectivos parámetros de cada nivel del PNPC, considerando los cinco cohortes generacionales.		

Contribución al conocimiento		
Criterio/subcriterio	Orientación Profesional	
	Especialidad	Maestría
Nota: La productividad académica del programa de posgrado deberá incluir productos según el área del conocimiento y disciplinas con la participación de los estudiantes del programa.		
Productividad académica del estudiante		Presentación de un producto académico preferentemente relacionado con la estancia profesional en el sector de la sociedad en donde se ubique el perfil y el nivel del programa.
Productividad del núcleo académico básico	La planta académica asociada al programa de posgrado deberá contar con productividad reciente y original, en cada una de la LGAC registradas en el programa.	
	Un producto por PTC por año, calculados como el promedio de los últimos 5 años.	
	Más del 80% deberán tener evidencia de un ejercicio profesional de relevancia en los últimos 5 años.	
	Para que un programa sea considerado de Competencia Internacional deben existir productos de colaboración en las LGAC del programa, con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.	
Vinculación.	Resultados e impacto de las acciones de vinculación del programa con los sectores de la sociedad.	
Existencia de mecanismos de vinculación con los sectores de la sociedad afines con la naturaleza y perfil del programa.	Congruencia de los productos derivados de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad de acuerdo con la vertiente, orientación y nivel del programa.	
	Evidencias de los beneficios de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad.	
	Congruencia de los resultados del intercambio académico con la vertiente, nivel y orientación del programa.	
Compromiso institucional	La institución deberá establecer las Metas Compromiso para el desarrollo del posgrado incluyendo los recursos financieros para la operación del programa.	

Página web del programa

Todos los programas deberán tener una página web para efecto de la evaluación y que deberá actualizarse al menos una vez al año, con información sobre los siguientes apartados:

- a. Perfil de egreso.
- b. Objetivos generales y particulares del programa de posgrado.
- c. Síntesis del plan de estudios.
- d. Número de alumnos matriculados por cohorte generacional.
- e. Núcleo académico básico (desable con una breve reseña curricular de los participantes).
- f. Líneas generación y/o aplicación del conocimiento del programa.
- g. Tutoría (relación de directores de tesis doctorales y de tutores de trabajos de investigación o de trabajo profesional).
- h. Productividad académica relevante del programa de posgrado.
- i. Vinculación con otros sectores de la sociedad.
- j. Procesos administrativos (plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula) y otros datos de interés para el estudiante sobre el programa (nombre del coordinador del programa, direcciones y teléfonos de contacto, etc.).
- k. En los casos de programas con participación de varias universidades, la información deberá figurar en la página web de cada una de ellas.

Tabla de Contenido

Anexo IV B. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad a distancia.	1
Tabla de Contenido	7